INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENADIS – SEDE CENTRAL DE LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ID N° 350.907-

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; conformado por los siguientes; Lic. Alcides Saldivar, el Abg. Juan Castillo, y la Abg. Rosana Florentín, a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

1. ANTECEDENTES

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1614/2018, por Gs.70.000.000 (Guaraníes setenta millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", para el Ejercicio Fiscal 2018, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Carta de Invitación del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por el TOTAL" y el tipo de contrato es "cerrado".
- Las invitaciones remitidas en fecha 10 de octubre de 2018, a las siguientes firmas: EL MEJOR S.R.L., LIMPIEZAS PARAGUAYA S.A., LIMPIEZA INTEGRAL S.A., MIMBI S.A., y LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.
- La Resolución SENADIS N°4179/2018 de fecha 23 de febrero de 2018, por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de las propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2018, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República.

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, el día 16 de octubre de 2018, a las 09:30 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad sito en la Calle Jacaranda y Yeruti, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas:

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Abg. Juan Castillo

Lic. Esteban A. Saldivar A.
SENADIS

N°	OFERENTES	OFERTA
1	**LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYA S.A**	Gs. 64.000.000
2	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	Gs. 68.000.000
3	**MAFARA S.A.**	Gs. 59.800.000

3. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La firma oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYA S.A.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Constancia del SIPE N° 1517443, donde se visualiza en estado activo el Poder del Representante, a través del cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

- La firma oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A..,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y Constancia del SIPE N° 1517447 donde se visualiza en estado activo el Poder de la Representante, a través del cual se constató que la firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

- La firma oferente **MAFARA S.A.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, y Constancia del SIPE N° 1517795, donde se visualiza en estado activo Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y Poder del Representante, a través del cual se constató que la firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

. **Cuadro de ofertas:**

Detallado en el Anexo N° I

5. **Análisis de la ofertas**

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"..se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la oferta económica más baja de la firma: **MAFARA S.A.,** de acuerdo a los criterios establecidos en la **Resolución N° 411/2018.**

Detallado en el Anexo N° II

Abog. Adan Castillo

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

Lic. Esteban A. Saldivar A.
SENADIS

En referencia a la firma **MAFARA S.A.,** se observa que la planilla de precios se encuentra dentro de los parámetros establecidos en las normas, cumpliendo de esa manera con los requisitos establecidos.

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, en fecha 16 de octubre de 2018, se ha solicitado por memorándum DAF/DUOC N° 113/2018 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente, socios, accionistas, gerentes o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, a través de reportes del Departamento de Tesorería de los datos proveídos de los oferentes, socios, accionistas, gerentes y/o representantes legales las firmas oferentes **MAFARA S.A.,** no obran en los registros del SINARH como funcionario y/o contratados ACTIVOS, este Comité de Evaluación no encuentra impedimentos legales para Contratar con el estado a las mencionadas firmas en el presente llamado.

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	**MAFARA S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Publicos.*	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE SIPE

OTROS DOCUMENTOS	**MAFARA S.A.**
Copias de Contratos, facturaciones y recepciones finales, de servicios de limpieza, durante los años (2016 y 2017) se aceptaran documentaciones de instituciones públicas y/o privadas. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de servicio generado por un monto del 50% de su oferta.	PRESNTA Y CUMPLE

Abg. Juan Castillo

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

Lic. Rodolfo Saldivar A.

Certificado de Origen Nacional, emitido por (M.I.C).	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de visita técnica o Declaración Jurada de conocer el lugar para la ejecución del servicio solicitado	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de inscripción obrero patronal	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el seguro social pagado correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta	PRESENTA Y CUMPLE
Listado de personal propuesto para el servicio	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada por la cual garantiza que dispondrá de los equipos y elementos necesarios para la presentación del servicio	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios.	PRESENTA Y CUMPLE
Curriculum de la empresa	PRESENTA Y CUMPLE

- **Evaluación Técnica:**

El Comité de Evaluación verifico y constato que la firma **MAFARA S.A.,** ha anexado a su oferta la planilla de aporte actualizada del IPS, Listado de los que prestaran el servicio y la declaración jurada donde se encuentra el listado de equipos y maquinarias que garantizara el cumplimiento del contrato.

- **Evaluación de la Experiencia:**

El Comité de Evaluación verifico que la firma **MAFARA S.A.,** presento Constancia SIPE Activo, donde se visualiza que la firma inicio sus actividades en el año 2000 conforme a la Constancia RUC, así cumpliendo con los 3 años exigidos, patente municipal al día, presento documentaciones que demuestran la ejecución de contratos en servicio de limpieza, que acreditan su experiencia por un porcentaje superior, y el curriculum de la empresa, con lo cual se concluye que cumple con los criterios de evaluación.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACION CUMPLE/NO CUMPLE	MAFARA S.A.
Capacidad Legal	CUMPLE
Análisis de precios ofertados	CUMPLE
Capacidad Técnica	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE

Abg. Juan Castillo

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

Lic. Esteban A. Saldivar A.
SENADIS

6. **Motivos de Calificación**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*; tales condiciones son reunidas por la firma **MAFARA S.A.**

7. **Cuadro de Adjudicación:**

Anexo N° III

8. **Conclusión**

Con base a las consideraciones expuestas en este informe de evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENADIS – SEDE CENTRAL DE LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ID N° 350.907,** a la firma **MAFARA S.A.,** por un monto total de **Gs. 59.800.000** (Guaraníes Cincuenta y nueve millones ochocientos mil).

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, salvo mejor parecer.

Lic. Alcides Saldivar
Comité de Evaluación

Abg. Juan Castillo
Comité de Evaluación

Abg. Rosana Florentín
Comité de Evaluación

Refrendado

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

INSTITUCION: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPARTICION: SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)
LUGAR: FERNANDO DE LA MORA - ZONA NORTE
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENADIS - SEDE CENTRAL"

ANEXO I
CUADRO_COMPARATIVO_DE_OFERTAS
ID Nº 350.907.-

Items	Descripción	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.				SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.				MAFARA S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de limpieza para la SENADIS - Sede Central	Meses	Evento	2	N/A	N/A	32.000.000	64.000.000	N/A	N/A	34.000.000	68.000.000	N/A	N/A	29.900.000	59.800.000
TOTAL SUMATORIA								64.000.000				68.000.000				59.800.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustin Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Descripción del Llamado: "Servicio de limpieza para la SENADIS - Sede Central"

Modalidad: CD Nº 09/2018 - ID Nº 350.907.-

ANEXO II

ANALISIS_DE_PRECIOS

Oferente: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.

Nº de Ítem	Descripción	Presentación	Precio Unitario de Referencia	Precio Unitario Ofertado	Variación Precio Unitario	Variacion en porcentaje %
1	Servicio de limpieza para la SENADIS - Sede Central	Evento	33.259.805	32.000.000	-1.259.805	-3,79%

Guillermo Agustin Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Descripción del Llamado: "Servicio de limpieza para la SENADIS - Sede Central"

Modalidad: CD Nº 09/2018 - ID Nº 350.907.-

ANEXO II

ANALISIS_DE_PRECIOS

Oferente: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

Nº de Ítem	Descripción	Presentación	Precio Unitario de Referencia	Precio Unitario Ofertado	Variación Precio Unitario	Variacion en porcentaje %
1	Servicio de limpieza para la SENADIS - Sede Central	Evento	33.259.805	34.000.000	740.195	2,23%

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Descripción del Llamado: "Servicio de limpieza para la SENADIS - Sede Central"

Modalidad: CD Nº 09/2018 - ID Nº 350.907.-

ANEXO II

ANALISIS_DE_PRECIOS

Oferente: MAFARA S.A.

Nº de Ítem	Descripción	Presentación	Precio Unitario de Referencia	Precio Unitario Ofertado	Variación Precio Unitario	Variacion en porcentaje %
1	Servicio de limpieza para la SENADIS - Sede Central	Evento	33.259.805	29.900.000	-3.359.805	-10,10%

Guillermo Agustin Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Servicio de limpieza para la SENADIS -Sede Central" **ID. Nº** 350.907.
Modalidad: Contratación Directa (CD) Nº 09/2018

ANEXO III

CUADRO ADJUDICADO E PRECIOS

Items	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MAFARA S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de limpieza para la SENADIS - Sede Central	Meses	Evento	2	N/A	N/A	29.900.000	59.800.000
							TOTAL Gs.	**59.800.000**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS